

Informe Anual Septiembre 2017-2018

Primer Informe Anual de Actividades Septiembre 2017 - 2018

Comité de Acreditación:

Dr. Mario Alberto Méndez Ramírez
Presidente

Dr. David Rodríguez de la Peña
Secretario

Dr. Miguel Flores Covarrubias
Tesorero

Mtra. Claudia García Villa
Vocal

Mtro. Julio César Quintero Hernández
Vocal

Mtro. Rubén Eduardo Castañeda Mora
Vocal

Cuerpo Administrativo:

Lic. Carmiña Maza Abaunza
Coordinadora Técnica

M.C. Karina Gabriela Ramírez Paredes
Asistente Académica

Lic. Xóchitl Z. León Becerra
Contadora

Lic. Cintia Rangel Alonso
Asistente

Monterrey, Nuevo León, 14 de septiembre 2018

Contenido

Presentación	4
1. Procesos de Evaluación con fines de Acreditación	5
1.1 Programas Evaluados por Disciplina 2017 - 2018	6
2. Refrendo CAESA-Copaes 2018-2023	7
3. Programas Estratégicos	9
3.1 Proceso de Evaluación e Instrumentos de Operación	9
3.1.1 Actualización de Documentos Rectores	9
3.1.2 Optimización de Formatos Operativos	12
3.1.3 Mejora de Procesos Administrativos	13
3.2 Administración y Gestión Académica	19
3.2.1 Gestión Institucional	19
3.2.2 Documentación e informes digitales	20
3.3 Recursos Humanos	22
3.3.1 Fortalecimiento del Padrón de Evaluadores	22
3.3.2 Documentos y personal	24
3.4 Alcance	26
3.4.1 Proyección de procesos de evaluación	26
3.4.2 Vinculación e Internacionalización	26
3.4.3 Implementación de imagen institucional	29

Presentación

Referirnos al trabajo llevado a cabo en el CAESA durante el año que se reporta supone informar no solo la cantidad de Procesos de Evaluación con fines de Acreditación, sino también las actividades realizadas en torno a la mejora continua del organismo; la razón se vuelve obvia al recordar que la misión del organismo consiste, también, en llevar a cabo otras acciones que resulten en el beneficio de la formación artística profesional y el papel de las artes en la sociedad del conocimiento.

En ese sentido, la responsabilidad del CAESA es doble, por un lado se busca incidir positivamente en la generación del conocimiento, la innovación educativa y la adecuación de las estructuras operativas de los programas educativos en artes por medio de la formación de evaluadores y la revisión y adecuación de los instrumentos de evaluación; mientras que por otro lado, se requiere ser el punto de convergencia para investigadores, docentes, gestores, creadores y directores de las distintas disciplinas artísticas.

A la luz de estas responsabilidades, hace un año se planteó el Plan de Desarrollo del CAESA, con base en la Propuesta de Trabajo del Comité de Acreditación, la convocatoria del Refrendo Copaes 2017, el Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior del Copaes, así como en un diagnóstico del estado que guardaba el CAESA en el cual participó el Comité de Acreditación por medio de un proceso de consulta.

Esta perspectiva ha conducido al CAESA a establecer acciones al servicio de la calidad de los programas de artes; por lo que ante nuestro deber de comunicar puntualmente las actividades realizadas, me permito informar que a lo largo de este período se ha trabajado bajo los siguientes Programas Estratégicos: 1) Instrumentos de operación, 2) Administración y Gestión Académica, 3) Recursos Humanos y, 4) Alcance. Es a partir de lo anterior que en este Informe Anual de Actividades se presenta una síntesis de lo logrado durante el periodo septiembre 2017 - 2018.

Dr. Mario Alberto Méndez Ramírez
Presidente del Consejo para la Acreditación
de la Educación Superior de las Artes, CAESA
Xalapa, Ver., 14 de septiembre de 2018

1. Procesos de Evaluación con fines de Acreditación

A diez años de iniciadas sus actividades, el CAESA ha llevado a cabo un total de 89 Procesos de Evaluación con fines de Acreditación, atendiendo a 20 Instituciones Educativas, logrando presencia en 16 estados del país. A continuación se muestra el número de procesos realizados desde el inicio de actividades del organismo:

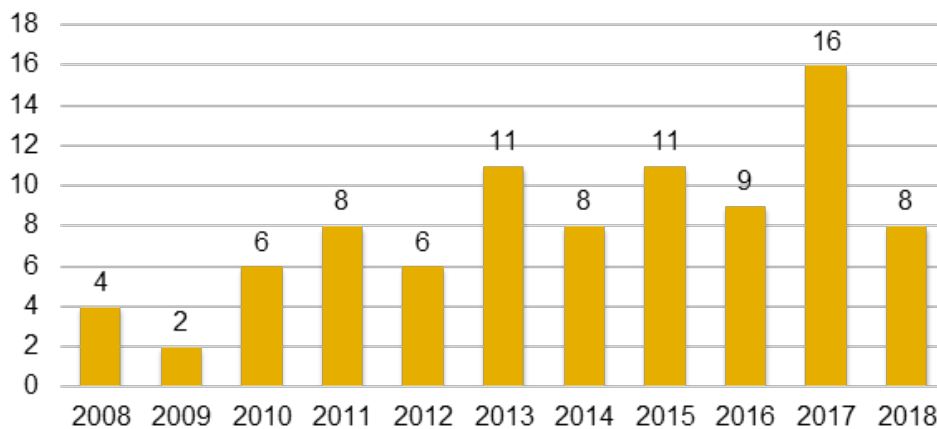


Tabla 1: Procesos de Evaluación con fines de Acreditación CAESA

De los 89 procesos realizados, son 66 Programas Acreditados, 18 Programas Reacreditados y 5 Programas no Acreditados. Se tiene registro de una matrícula atendida de 20,173 estudiantes aproximadamente.

Las disciplinas que se han evaluado son Artes Visuales/Plásticas, Música, Teatro, Danza, Gestión Cultural y Educación Artística, en la siguiente página se observa la cantidad de programas evaluados en cada una de ellas:

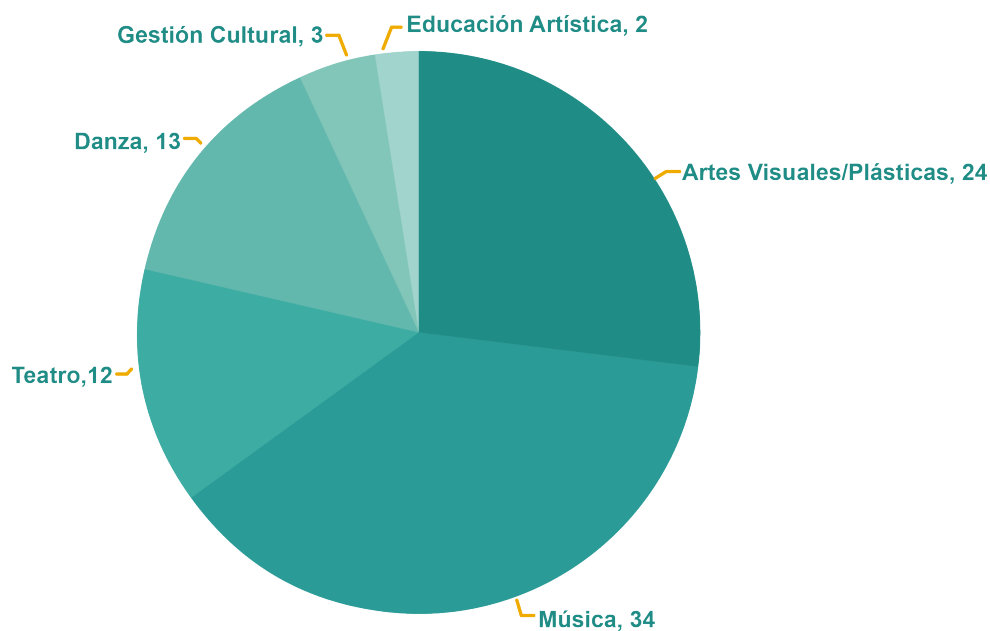


Figura 1: Procesos de Evaluación por disciplinas

1.1 PROGRAMAS EVALUADOS POR DISCIPLINA 2017 - 2018

Durante el año que se reporta se llevaron a cabo 23 Procesos de Evaluación con fines de Acreditación distribuidos de la siguiente forma:

Disciplina	Procesos
Música	12
Danza	5
Artes Visuales	3
Educación Artística	2
Teatro	1
Total	23

Tabla 2: Programas evaluados septiembre 2017 - 2018

2. Refrendo CAESA-Copaes 2018-2023

Con el objetivo de continuar con el reconocimiento público como organismo acreditador, el CAESA se sometió al refrendo convocado por el Copaes en diciembre del 2017.

El refrendo tendrá una duración de 5 años, tal y como lo establecen los Lineamientos Generales para el Reconocimiento Formal y el Refrendo de dicho Reconocimiento a las Organizaciones Acreditadoras (OA) de programas académicos de tipo superior.

La solicitud dirigida al Copaes se envió el 10 de enero del 2018, después se realizó la aportación de \$150,000.00 M/N (determinado por la Asamblea General del Copaes) por concepto de la evaluación con fines de reconocimiento formal de refrendo a un Organismo Acreditador el 12 de enero de 2018. Posteriormente, se comenzó el trabajo de Autoevaluación, durante esta etapa del proceso se analizó al organismo y se reunieron las evidencias correspondientes; el Instrumento de Autoevaluación fue enviado el día 28 de junio de 2018.

La evaluación externa será realizada por pares evaluadores integrados en Comisiones de Evaluación Externa designadas por Copaes, y podrán realizar visitas in situ a las oficinas del CAESA, reuniones o consultas a sus directivos, durante el periodo de 1 de julio al 31 de octubre de 2018, mientras que el dictamen se notificará con fecha límite del 30 de noviembre de 2018.

La entrega de resultados podrá darse a partir del 30 de noviembre de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019; en caso de presentar inconformidades, se podrá solicitar su revisión ante la dirección general del Copaes del 30 de noviembre de 2018 al 31 de marzo de 2019, con un periodo de resolución de inconformidades del 1 de diciembre de 2018 al 30 de abril de 2019.

Enseguida se enlistan las Categorías a evaluar en el Refrendo:

1. Información General

Pares Evaluadores

Dictaminadores

Infraestructura

Procesos de Evaluación

2. Informe de Autoevaluación

Concepto 1: Bases y Estructura de operación

- Normativa
- Planeación y administración
- Estructura Organizacional
- Organigrama
- Recursos Humanos, materiales y financieros

Concepto 2: Funciones Sustantivas

- Metodologías e Instrumentos de Evaluación
- Procesos de Evaluación
- Dictaminación
- Controversias

Concepto 3: Resultados

- Resultados del proceso de evaluación
- Impacto en los programas académicos evaluados

Concepto 4: Mejora Continua

- Elementos para la mejora continua

Concepto 5: Transparencia

3. Programas Estratégicos

El presente informe se apega a los cuatro Programas Estratégicos, 1) Proceso de Evaluación e Instrumentos de Operación, 2) Administración y Gestión Académica, 3) Recursos Humanos y, 4) Alcance; los cuales forman parte del Plan de Desarrollo del CAESA, lo anterior con la finalidad de potenciar las capacidades del organismo y contribuir al mejoramiento de la calidad de los Programas Educativos en Arte. A continuación se enlistan los Proyectos y Líneas de Acción que se han cumplido en el periodo septiembre 2017 - 2018.

3.1 PROCESO DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE OPERACIÓN

El programa estratégico **Proceso de Evaluación e Instrumentos de Operación** tiene como objetivo el fortalecimiento de los instrumentos de operación y los procesos administrativos.

3.1.1 Actualización de Documentos Rectores

Objetivo: establecer un eje rector que permita posicionar al CAESA como un organismo de calidad y altos estándares en los procesos de evaluación, además de brindar mayor confiabilidad de los resultados de las evaluaciones con fines de acreditación.

Las primeras acciones llevadas a cabo para el cumplimiento del proyecto se enfocan en la actualización del Proceso de Evaluación para la Acreditación; en primer lugar se analizó y actualizó el **Manual Operativo** con el objetivo de operar un reglamento interno de trabajo. Se busca que se trabaje bajo un manual en el que se refleje la estructura orgánica documentada y descriptiva que sea

de dominio del personal administrativo del CAESA. Para el mejor funcionamiento, el Manual Operativo se evaluará periódicamente de manera interna. Enseguida se enlistan los principales cambios:

- 1) Adecuación y Diseño del Organigrama
- 2) Se incluyeron los Representantes Institucionales (Institución y Representantes)
- 3) Se agregaron las funciones de la Asamblea General
- 4) Se actualizaron los nombres del Comité de Acreditación
- 5) Se agregaron las funciones del personal administrativo
- 6) Se adecuó el Proceso de Evaluación con fines de Acreditación
- 7) Se anexó un diagrama del Proceso de Evaluación con fines de Acreditación
- 8) Se actualizó la matriz del proceso
- 9) Se agregaron anexos faltantes

Por otro lado, se comenzó la implementación del **Proceso de Acompañamiento** y la asignación de un **Aesor General**, preferentemente un miembro del Comité de Acreditación, quien guiará a las autoridades de los Programas durante el Proceso de Evaluación.

El Proceso de Acompañamiento surge por la necesidad de orientar a las Instituciones de Educación Superior (IES) desde el inicio del proceso en la elaboración de los formatos requisitorios hasta su reacreditación. Lo anterior permite, entre otras cosas, brindar asesoría técnica y dar un seguimiento anual al Plan de Trabajo de la IES, en donde se notifica al CAESA el avance en la atención y cumplimiento a las recomendaciones; ello, cada año durante la vigencia de la acreditación.

Cabe destacar que no representa un costo extra para la IES, así como tampoco garantiza ni compromete la acreditación. A continuación se presenta el diagrama del Proceso de Acompañamiento:



Figura 2: Diagrama del Proceso de Acompañamiento

Otra acción que se llevó a cabo para el cumplimiento del primer proyecto se dirige al **análisis y actualización del Marco de Referencia** y los indicadores del **Instrumento de Evaluación**, lo anterior a partir de la necesidad de definir de manera clara y diferenciada los indicadores e instrumentos de evaluación específicos para los Programas Educativos en Artes. Entre las principales modificaciones se encuentran:

- 1) El tiempo de dictaminación se amplió de 10 a 20 días hábiles
- 2) El plazo para solventar las recomendaciones emitidas por el CAESA pasó de 4 a 5 años
- 3) Implementación de Encuesta de Satisfacción del Programa Evaluado al finalizar la etapa de evaluación
- 4) Se agregó la 5ta. Etapa del Proceso: Seguimiento a la mejora continua
- 5) Evaluación de estudios enfocados en los resultados e impacto de las actividades del programa

- 6) Evaluación de estudios a profundidad del seguimiento a egresados
- 7) Se añadieron las siguientes tablas, que formaban parte de la Guía del Evaluador:
 - Congruencia del Plan de Estudios con el Perfil de Ingreso
 - Congruencia del Plan de Estudios con el Perfil de Egreso
 - Carga Académica del Plan de Estudios
 - Presentación de los Programas de Asignatura
 - Organización del Trabajo Académico (LGAC)

3.1.2 Optimización de Formatos Operativos

Objetivo: asegurar que los formatos operativos estén alineados y garanticen un adecuado proceso de Evaluación con fines de Acreditación.

Las labores en este proyecto se enfocaron en la actualización del documento **Informe de Salida**, que facilitará al Comité de Evaluación Externa dar una lectura de las impresiones preliminares de la evaluación. De igual forma, se renovó el **Formato para Observaciones Preliminares**, el cual permite a los evaluadores plasmar las primeras ideas y/o preguntas resultado del análisis de las categorías e indicadores del instrumento de autoevaluación, con el fin de compartir inquietudes con el Comité de Evaluación Externa previo a la visita in situ.

Un documento de nueva creación es el Formato de **Plan de Trabajo para la atención de las recomendaciones emitidas por el CAESA**, en el cual se solicita a la IES expresar específicamente la forma de atender las recomendaciones enuncia-

das por el Comité de Evaluación Externa en el Informe de Evaluación. Este Plan de Trabajo será el referente principal a tomar en cuenta en la Visita de Seguimiento que se realiza al programa por parte del CAESA; su implementación contribuye a establecer la dinámica permanente de mejora continua en los Programas Académicos. Aunado al Plan de Trabajo, el Programa Evaluado deberá presentar el avance global por año, con el fin de dar cuenta del grado de cumplimiento de cada recomendación.

Otro documento de nueva creación es el **Decálogo para el Comité de Evaluación Externa**, el cual expone consejos básicos, requisitos, conocimientos, destrezas y valores que el organismo recomienda a los evaluadores con el fin de cumplir eficazmente la función encomendada de operar y representar al CAESA durante las visitas de evaluación.

3.1.3 Mejora de Procesos Administrativos

Objetivo: establecer procedimientos y acciones para lograr una mayor organización y brindar atención a la mejora del organismo a partir de la evaluación interna y externa.

En atención a este proyecto se diseñó una **Encuesta de Calidad** (Formato de Evaluación del Desempeño de los Procesos del CAESA) que tiene como propósito evaluar el desempeño del Proceso de Evaluación con fines de Acreditación del organismo. La encuesta está integrada por 20 preguntas divididas en 4 ramas a evaluar: Proceso de Evaluación con fines de Acreditación, Instrumento de Evaluación, Comité de Evaluación Externa

(CEE) y Comunicación IES-CAESA. La encuesta tiene por objetivo reconocer las fortalezas o áreas de oportunidad que permitan establecer estrategias para la mejora continua. El documento también les permite a las autoridades del Programa Educativo evaluado reportar anomalías o alguna eventual conducta impropia del Cuerpo de Evaluación Externa, la finalidad es dar seguimiento a casos extraordinarios que pudieron surgir durante los procesos. Para dar continuidad se diseñaron dos formatos que permiten brindar atención y retroalimentación a las inconformidades. Cabe destacar que esta acción es parte de las recomendaciones que realiza el Copaes a los organismos acreditadores en la convocatoria del Refrendo 2017.

El formato de reciente creación se empezó a implementar en el mes de mayo del presente año. Al momento se ha aplicado en cuatro Procesos de Evaluación y los resultados indican que los responsables de los Programas se encuentran entre satisfechos y muy satisfechos con la forma en que se llevó a cabo el Proceso. Algunas opiniones se centran en que el llenado de los instrumentos de autoevaluación se facilitó por la asesoría recibida por parte del CAESA, mientras que algunas recomendaciones giran en torno al fortalecimiento del diálogo interinstitucional entre el CAESA y las IES, así como aplicar la misma encuesta una vez que se haya dictaminado o bien entregado en informe final.

En la misma línea, se elaboró el **Formato de Evaluación del Desempeño de cada miembro perteneciente al Comité de Evaluación Externa**, el cual reconoce las fortalezas o áreas de oport-

tunidad de cada evaluador con el fin de establecer estrategias tanto para la mejora continua del organismo, como para la formación de los evaluadores. Es una encuesta que busca la opinión que tiene el Supervisor a cerca de los modos de participación de cada evaluador una vez terminada la visita in situ. Se toman en consideración las siguientes dimensiones: Disciplinar, Responsabilidad, Institucional, Ética y Actitudinal.

La Evaluación del Desempeño del CEE se implementa a partir del mes de mayo del presente año; hasta ahora se ha evaluado a los Comités de Evaluación Externa (12 evaluadores) de cuatro Procesos de Evaluación con fines de Acreditación. A final de año se entregará a cada evaluador el resultado de sus evaluaciones para brindarle retroalimentación y en su caso, informar áreas de mejora.

En otro orden de ideas, a cerca de los procesos llevados a cabo durante el año, se realizó el **Informe Anual de Recomendaciones** emitidas por los miembros del Comité de Evaluación Externa en los Informes Finales del año 2017 y el primer semestre del 2018, documento que forma parte de las tareas anuales solicitadas por el Copaes a los organismos acreditadores. Durante el 2017 se emitieron 16 Informes Finales, con un total de 718 recomendaciones, teniendo como promedio 45 por cada informe emitido. Durante los meses de enero a agosto del 2018 se emitieron cuatro Informes Finales, con un total de 154 recomendaciones, con un promedio de 39 por cada informe emitido.

Las principales fortalezas que se mencionan en los Informes son:

- 1) La planta docente, creadores en activo, responde a los perfiles requeridos por el Plan de Estudios, en cuanto a experiencia profesional y trayectoria artística.
- 2) Los estudiantes, egresados, personal docente y administrativo cuentan con un sentido de pertenencia que les permite comprometerse profesionalmente.
- 3) La significativa participación de los estudiantes en actividades culturales, concursos y exposiciones que organizan las Instituciones
- 4) Apertura hacia los procesos de evaluación y acreditación por parte de organismos externos.

Las categorías que presentan más áreas de oportunidad son Estudiantes, Formación Integral, Servicios de apoyo al aprendizaje e Investigación. A continuación se enlistan las principales debilidades:

- 1) La sistematización y formalización de procesos de investigación-creación con sustentos metodológicos en estudiantes y docentes
- 2) El seguimiento institucional a los egresados
- 3) Índices de egreso, eficiencia terminal y titulación
- 4) Actualización y análisis de pertinencia de los Planes de Estudios
- 5) Infraestructura y equipamiento de la biblioteca y su acervo
- 6) Implementación y sistematización de Programas de Asesoría Académica y Tutorías
- 7) Profesores investigadores, Cuerpos Académicos y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)
- 8) Movilidad e intercambio

Por otro lado, en apoyo a las IES que desean someter su Programa Académico a evaluación, se crearon dos tipos de capacitaciones, la primera consiste en un **Curso para el Proceso de Evaluación con fines de Acreditación de Programas de Educación Superior en Artes (CAESA)**, la cual tiene una duración de cuatro horas y es sin costo para la IES. Este curso tiene como propósito que los participantes obtengan las competencias necesarias para para comenzar el Proceso de Acreditación a partir de ejercicios prácticos que contribuyan al desarrollo de las habilidades necesarias para la Autoevaluación.

Un curso se llevó a cabo por solicitud de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey, el día 8 de junio del presente año, en las instalaciones de la ES-MDM. A la visita acudieron profesores y directivos de la Licenciatura en Danza Clásica Plan Especial para Varones, así como el Presidente, la Coordinadora Técnica, la Asistente Académico del CAESA.



Figura 3: Curso para el Proceso de Evaluación con fines de Acreditación

El segundo curso es un **Taller Práctico de Autoevaluación para la Acreditación de Programas de Educación Superior en Artes (CAESA)**, el cual tiene como objetivo brindar un acompañamiento especializado en la etapa de autoevaluación y asesorar al equipo responsable de la autoevaluación en el uso apropiado de los instrumentos de operación de cada etapa del proceso, así como en la inclusión de evidencias, conformación de carpetas y el registro de medios de verificación.

El Taller Práctico se llevó a cabo en la Universidad del Claustro de Sor Juana ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de México los días 30 y 31 de enero del 2018, y se impartió por el Dr. David Rodríguez de la Peña.



Figura 4: Taller Práctico en el Claustro de Sor Juana

De igual forma, el Dr. David Rodríguez impartió un Taller Práctico de Autoevaluación en la Facultad de Música y Artes “Mtro. Manuel Barroso Ramírez” de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, los días 5 y 6 de julio del presente año. Al taller acudieron profesores que participarán en la Reacreditación de las Licenciatura en Música y Educación Artística.



Figura 5: Taller Práctico en la Universidad Autónoma de Tamaulipas

3.2 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA

El programa estratégico **Administración y Gestión Académica** tiene como objetivo el fortalecimiento de la gestión institucional, la producción académica y la documentación digital por medio de la reflexión que tome en cuenta las necesidades de los miembros del organismo.

3.2.1 Gestión Institucional

Objetivo: fomentar la participación colaborativa de los miembros del Consejo a través de eventos disciplinares y académicos.

Con base en los estatutos del CAESA, se convocó a la **Asamblea General Ordinaria**, la cual se llevó a cabo el día 14 de septiembre de 2018 a las 16:00 horas en la Sala de Videoconferencias de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) de la Universidad Veracruzana - región Xalapa. A dicho evento se invitó a los 18 representantes institucionales y a los miembros honorarios.

En el Marco del 10mo. Aniversario del CAESA se otorgaron reconocimientos a la Dra. Elzbieta Danauta Fediuk Walczewska y al Mtro. Sergio Rommel Alfonso Guzmán, ambos expresidentes del CAESA, lo anterior en agradecimiento por su significativa contribución a favor de la calidad de los programas de artes en el país y su generosa colaboración a lo largo de los 10 años del organismo. Como cierre del evento se invitó a los asambleístas al concierto “Noche Mexicana” por parte de la Sinfónica de Xalapa en la Sala de conciertos Tlaqná.

3.2.2 Documentación e informes digitales

Objetivo: organizar y sistematizar la información del organismo para con ello difundir oportunamente el Informe Anual de Actividades y el Informe Financiero.

La primera acción consistió en comenzar el trabajo de **digitalización y ordenamiento del archivo** resultado de los Procesos de Evaluación, así como documentos internos. Para ello, se trasladó el archivo físico a la Ciudad de Monterrey, ya que anteriormente se encontraba dividido en la oficina de Xalapa, Veracruz a cargo de la Coordinación Técnica, y en la oficina de Mexicali, Baja California, en donde laboraba la asistente de presidencia. Posteriormente, se realizó un índice para el archivo del CAESA, en el cual se organizaron los documentos digitales como se enlista a continuación:

- 1) Administración CAESA
- 2) Asamblea
- 3) Comité de Acreditación

- 4) Copaes
- 5) Cursos
- 6) Documentos
- 7) Padrón de Evaluadores
- 8) Procesos de Evaluación

Por otro lado, y como parte de las tareas anuales solicitadas por el Copaes a los organismos acreditadores, se realizó el **Informe Anual 2017**, el cual se envió el viernes 26 de enero de 2018. En el informe se reportaron lo siguientes rubros:

- 1) Instituciones de Educación Superior evaluadas (Públicas y Privadas)
- 2) Visitas de Promoción
- 3) Programas Académicos
- 4) Universo de Trabajo
- 5) Acreditaciones Nuevas
- 6) Acreditaciones Vencidas
- 7) Acreditaciones Vencidas que no se Reacreditaron
- 8) Reacreditaciones
- 9) Acreditaciones en la Ciudad de México
- 10) Acreditaciones en los Estados
- 11) Número de Informes de Evaluación Entregados
- 12) Matrícula de Programas Evaluados
- 13) Recursos de Inconformidad
- 14) Pares Evaluadores
- 15) Plantilla total
- 16) Evaluadores en Activo
- 17) Nuevos Evaluadores
- 18) Capacitación de Evaluadores
- 19) Asistencia a Eventos Nacionales e Internacionales
- 20) Ingresos
- 21) Egresos
- 22) Otros:
 - a. Reuniones de Asamblea
 - b. Visitas de Promoción

- c. Acciones con otras OA´s
- d. Asesorías a las IES
- e. Recomendaciones
- f. Anexos

3.3 RECURSOS HUMANOS

El programa estratégico **Recursos Humanos** tiene como objetivo el fortalecimiento tanto del Padrón de Evaluadores, como de la Asamblea General y el Cuerpo Administrativo del organismo.

3.3.1 Fortalecimiento del Padrón de Evaluadores

Objetivo: mejorar la comunicación con el Padrón de Evaluadores e impulsar la capacitación especializada para el mejoramiento de los procesos de evaluación.

Entre las acciones realizadas como parte de este proyecto se encuentra la **actualización y análisis del Padrón de Evaluadores**, para ello se envió vía correo electrónico una primera invitación a actualizar los curriculum vitae de los 86 evaluadores activos, teniendo una respuesta de 40 CV, posteriormente se envió una segunda invitación con una respuesta de 16 CV más. Lo anterior permitió conformar una base de datos del Padrón de Evaluadores interesados en continuar con participación en el organismo; posteriormente, se abrió un expediente para cada evaluador, con el fin de tener registro de su especialidad, tipo y cantidad de participaciones que ha tenido, así como la evaluación que emite el supervisor en cada proceso llevado a cabo. Cabe destacar que tres evaluadores decidieron dejar de colaborar como parte del Padrón de Evaluadores del organismo, ya sea por motivos personales y/o laborales.

En apoyo al Padrón de Evaluadores, se gestionaron dos opciones formativas, el **Curso de Formación de Evaluadores Disciplinarios** y **Curso de Formación de Evaluadores Analistas**, ambos dirigidos a docentes de Programas Académicos en Artes que deseen capacitarse como evaluadores. El objetivo es conocer los instrumentos de operación que conforman la Metodología CAE-SA, los cuales constituyen el cuerpo documental que apoya al Proceso de Evaluación con fines de Acreditación de Programas de Educación Superior en Artes; se analiza particularmente la etapa de evaluación y el papel de los evaluadores durante el proceso. Como apoyo a los instructores de ambos cursos, se diseñaron presentaciones que permiten dar una lógica de exposición.

Durante los días 23 y 24 de agosto de 2018 se llevó a cabo el Curso de Formación y Actualización para Evaluadores Analistas en el Centro de Documentación e Investigación de las Artes de la UANL. En el curso participaron 18 evaluadores analistas de nueve Instituciones de Educación Superior del país.



Figura 6: Curso de Formación y Actualización para Evaluadores Analistas

3.3.2 Documentos y personal

Objetivo: mejorar la atención que brinda el personal administrativo que conforma al CAESA, lo que permite optimizar los servicios generales que ofrece el consejo.

Entre las líneas de acción de este proyecto se encuentra la **concentración del equipo administrativo del CAESA** en una oficina dentro de las instalaciones del Centro de Documentación e Investigación de las Artes de la Universidad Autónoma de Nuevo León (Figura 6), en la ciudad de Monterrey. El equipo de administrativo está conformado por: el Presidente, la Coordinadora Técnica, la Asistente Académico, la Contadora y la Asistente de Presidencia.



Figura 7: Centro de Investigación de las Artes en la Universidad Autónoma de Nuevo León

Por otro lado, en el mes de febrero, acorde al calendario de la UANL, se comenzó la gestión para la solicitud de prestadores de Servicio Social de la Facultad de Artes Visuales, con el objetivo de apoyar al área académica del CAESA. La alumna Dia-

na Sofía Llanas Mendoza, prestadora de **Servicio Social**, comenzó su estancia de seis meses a partir del mes de junio del 2018. Entre sus principales actividades se encuentra la aplicación de la identidad del CAESA en presentaciones para cursos y diseño de documentos propios del organismo; así como el Informe de las recomendaciones emitidas en los Informes de Evaluación del año 2017.

Finalmente, se implementaron **reuniones presenciales** con el equipo administrativo con el fin de dar seguimiento al cumplimiento de las acciones del Plan de Desarrollo, lo que permite conocer el grado de avance, resolver dudas, proponer mejoras, entre otras cosas. Durante el semestre enero-junio se registraron 30 reuniones administrativas. El Comité de Acreditación llevó a cabo cinco reuniones durante el año que se informa; el día 15 de septiembre de 2017 se reunieron en la Ciudad de México, y en el año 2018 el día 17 de abril en la Ciudad de México, el 26 de enero en línea, mientras que los días 18 y 19 de julio en la oficina del CAESA en Monterrey; y finalmente, el 13 de septiembre en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.



Figura 8: Reunión del Comité de Acreditación, julio 2018

3.4 ALCANCE

El programa estratégico **Alcance** tiene como objetivo incrementar la proyección de nuevos procesos de evaluación y aumentar la presencia y vinculación del consejo a nivel nacional e internacional.

3.4.1 *Proyección de procesos de evaluación*

Objetivo: apoyar y dar seguimiento a los Programas Educativos que han sido evaluados, así como coadyuvar en el incremento de Procesos de Evaluación.

Como parte de las actividades realizadas, se analizó el estado actual de los procesos llevados a cabo durante los diez años del CAESA, lo que permitió presentar una prospectiva de Evaluaciones con fines de Acreditación; teniendo programadas 8 evaluaciones al semestre agosto-diciembre 2018, mientras que en la Etapa de Autoevaluación se tiene registro de 8 Programas y 8 más han mostrado interés en comenzar el proceso. Asimismo se encuentra programada una visita de seguimiento.

3.4.2 *Vinculación e Internacionalización*

Objetivo: establecer alianzas y acuerdos de colaboración con instituciones, dependencias, agencias, organismos, entre otros, a nivel nacional e internacional.

Con el fin de dar continuidad al convenio de colaboración con el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C (CONAIC), se comenzaron las gestiones de un Proceso de Evaluación con fines de Acreditación del Programa Educación Artística con perfiles diferenciados.

Por otra parte, los días 23 y 24 de mayo del 2018, se llevó a cabo el “Encuentro por la Calidad en la Educación Superior en Artes” en la Universidad de las Artes del Ecuador, Guayaquil en colaboración con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) y la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del Ecuador (SENESCYT), con el propósito de iniciar las labores indispensables para establecer un sistema de acreditación y evaluación regional, adecuado para validar y promover la labor artística, y trazar así, de manera clara y definitiva, el lugar central de la educación artística hoy. El Dr. Mario Alberto Méndez Ramírez, Presidente del CAESA, fue invitado a participar con la Conferencia Magistral “La evaluación y acreditación de la Educación Superior de las Artes. Una perspectiva latinoamericana”. En el evento también participó el Dr. Miguel Flores Covarrubias como miembro de la Red Universitaria de las Artes (RUA) y del CAESA.



Figura 9: Encuentro por la Calidad en la Educación Superior en Artes, Ecuador 2018

La intención de ambas participaciones, en donde el CAESA fue el invitado especial, fue discutir sobre el derecho a la educación superior en artes y la importancia del reconocimiento del impacto transversal que las artes tienen en la formación integral de los universitarios y la sociedad.

Como resultado de estas reuniones, se generaron el Manifiesto de Guayaquil y la Declaración del CRES 2018; documentos que responden al interés estratégico que estos temas tienen para nuestro Consejo. Con la participación del CAESA se señala la importancia de la formación y promoción artística desde los espacios de la educación superior.



Figura 10: Manifiesto de Guayaquil y la Declaración del CRES 2018, Ecuador 2018

3.4.3 Implementación de imagen institucional

Objetivo: efectuar una estrategia de comunicación y extensión que permita posicionar la imagen institucional del CAESA.

A partir de abril de 2018 se contrató a la agencia Brand Inceptors para trabajar en el proyecto que partió del análisis del contexto comercial para desarrollar el concepto de marca, posteriormente se rediseñó del logotipo y con ello se planteó el diseño de identidad del organismo y la guía de usos correctos para la implementación de la imagen de forma adecuada en guías, formatos, tarjetas, presentaciones, entre otras. A continuación se muestra la identidad lograda:



Figura 11: Logotipo del CAESA

Posteriormente, se comenzó a trabajar en el rediseño de la página web, con el objetivo de brindar mejor acceso a la información tanto del organismo, como de los procesos de acreditación y eventos que se han llevado a cabo; finalmente, el dominio de la página web se cambió a www.caesa-artes.com.



Figura 12: Vista de la página www.caesa-artes.com



Figura 13: Vista de la página www.caesa-artes.com